

El problema agrario

Los agricultores de Montañitas sitiados por los bandidos de levita.— El gobernador del Valle cómplice y auxiliador de los delitos de violación y de despojo.—La policía es el más servil instrumento de la burguesía. ¡Que se armen los trabajadores! El origen del asunto.

El propio Rey de España expidió real cédula de propiedad a su muy leal súbdito señor Cuero por el terreno denominado Muerto, cuyos linderos determinaron un perímetro y cuya escritura original debe de hallarse en Quito, donde fueron protocolizadas las pólizas de títulos cedidos a personas y a entidades por la monarquía peninsular. Ignoramos nosotros si la validez de tales títulos se conforma con la nueva constitución de la colonia de Nueva Granada, por que a la verdad no entendemos cómo puedan ser reconocidos como legítimos y perpetuos los dominios jurídicos cedidos por un monarca a quien se arrebató con el santo derecho de la fuerza el pedazo de corona que nos tapaba el sol. Con esa misma lógica habría que aceptar los privilegios de casta otorgados por la tal monarquía, y entonces si sería digna del museo de Atenas la bella colección de patizambos consagrados barones, condes, duques y señores.

Esta titulada propiedad fue vendida por allá en los años de 1840 por doña María Manuela Nieva a don Belisario Buenaventura, conservando los linderos del original, que conforme la tradición son los siguientes: por el oriente río Cauca; por el occidente la ceja de la montaña; por el norte la quebrada de San Marcos, y por el sur la cuchilla de Santa Inés: esta abajo hasta caer al sanjón del Muerto y de allí al punto de partida, es de

cir al río Cauca.

De la ceja de la Montaña arranca por la suave pendiente de colina, una extensión de terreno que pasa la cima de una cordillera y cae sobre su occidente en la dirección de la población de Pavas. Cuando pasaron el primer trazado del Ferrocarril del Pacífico por aquella región en los años de 1860, se tuvo noticia de la fertilidad del suelo donde años después llegaron los exploradores de la selva y tomaron posesión de los baldíos de la Nación. Nos ha sido difícil precisar la fecha en que entraron los primeros colonos, pero sí nos declaran muchos que fue en los años de 1890 y por la vía de Pavas por donde ellos ascendieron al monte, por que en aquel tiempo existía un camino por donde los habitantes de esta población se proveían de maderas de construcción.

Nadie, absolutamente nadie estorbó el hacha conquistadora ni detuvo los brazos de aquellos sembradores del pan, y más de cuarenta familias hundidas en las tinieblas de la ignorancia y abandonadas de la sociedad que come de sus esfuerzos, ha luchado entre la vida y la muerte para poseer una casita y sus plantíos en el día de hoy. Poseedores de buena fe puesto que tenían como tienen la más completa seguridad de que aquella región pertenecía al Estado, han ensanchado sus brazos hasta producir el sustento de los moradores de La Cumbre, Yumbo y Pa

vas, y en parte también de la ciudad de Cali.

Los famosos herederos de los títulos del monarca de España, que lo son en la hora unos señores Sierras, hicieron practicar una mensura por allá en los años de 1920 y 21, adulterando los linderos y de consecuencia ensanchando sus dominios, con lo cual tomaron los terrenos ocupados por los agricultores de Montañita. De acuerdo con la citada mensura construyeron un plano topográfico del terreno con el fin de involucrar el criterio jurídico de los jueces que les toque intervenir en el asunto. Hoy que los títulos caducados del monarca están adicionados por una mensura de asalto, es lo natural que represente una parte de tan espurias proporciones de expansión, que abarque a todas y cada una de las fincas de los muy honrados y trabajadores colonos.

Emprendida la tarea del despojo, el señor gobernador del Valle ha puesto al servicio de los ricos un puñado de policía, para que salgan los obreros como liebres perseguidas por los perros de la tiranía burguesa. Estos agricultores se han dirigido a los poderes públicos, para pedir que obliguen a los titulados dueños de la tierra a pagar sus mejoras, pero nosotros creemos que los agricultores están mal aconsejados, puesto que el gobierno del departamento a obrado de conformidad con el querer de los amos Sierras y sus sirvientes de baja y alta estatura, y nó con la ley que protege a los colonos del territorio de Colombia. Y que lejos de exigir la rigurosa revisión de los tales títulos, se ha plegado a la su gestión de los bandidos usurpadores del sudor del pueblo.

Nosotros aconsejamos a los colonos de Montañitas, que se unan para la resis-

Obreros

Es preciso apoyar las industrias nacionales y de manera especial las que son benéficas al proletariado, tales como la industria de La Espiga de Oro que ha puesto al alcance de los pobres los espaguetis y macarrones que antes sólo consumían las gentes acomodadas. Con una libra de las populares 42 comen más de veinte personas.

NOTAS

Un compañero nuestro que trabajó como peón del Ferrocarril del Pacífico por el término de cuatro años, al cabo de los cuales fue ascendido a Cabo de Línea, por su competencia, su manejo y su admirable conducta, puesto en el cual sirvió cerca de dos años con el visto bueno de todos los ingenieros de que dependió y del Inspector de la sección, ha sido despedido de su trabajo por bajas en trigas del apuntador Lloreda. Hemos tenido en nuestro poder los certificados de los ingenieros, lo cual nos da bastante autoridad para garantizar la honorabilidad del obrero en mención, y conocemos también las armas viles del apuntador Lloreda, quien pretendió ceder su propia esposa. Habiendo sido derrotado en esta aventura de tenorio, se desquitó villanamente suspendiendo al obrero, quizás en la esperanza de someter al hambre la mujer y lograr sus fines. Pero ya el buen obrero está colocado, con lo que ganará su pan y el de su compañera de una manera honrada y digna. Felicitamos esta fiel compañera, y aplazamos el bellaco de Lloreda para otra ocasión.

tencia; que no cedan una pulgada de la tierra que han regado con el sudor de sus frentes; que se armen contra los ladrones que protegen esa prostituta de la burguesía que se llama la ley; que no acepten el pago de sus mejoras por que eso significa un tácito reconocimiento de los presuntos propietarios, y que acepten la unión de mil agricultores en las regiones de Lomitas, Centella y El Quemal, para que presenten, si es preciso, una batalla decisiva en la cumbre de su dominio y bajo la bandera de su justicia.